



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H N°: 0438/16

Exptes. N° 5.109/05

VISTO:

La nota N°0328/16 mediante la cual la **Prof. Lidia Gabriela Siñanes**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, de la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0429/14 se resuelve el ingreso al Régimen de Permanencia de la mencionada docente en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple incrementado a semiexclusivo, para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE a los efectos de evitar posibles situaciones de incompatibilidad resulta conveniente dar por finalizadas las funciones en el cargo de referencia, como así también dar por finalizada la licencia sin goce de haberes, en el mismo cargo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 102, aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la docente de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 19 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Prof. Lidia Gabriela Siñanes**, DNI 20.958.870 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, de la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 19 de abril de 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Siñanes mediante resolución H.0779/15, en el cargo mencionado anteriormente, a partir del 19/04/16.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa